



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL CONCURSO - OPOSICIÓN PARA CONFECCIONAR LISTA DE RESERVA DE INGENIERO/A TECNICO INDUSTRIAL, PARA EL EXCMO. AYTO DE S/C DE LA PALMA (segundo ejercicio: práctica)

En Santa Cruz de La Palma, a 27 de octubre de 2020, siendo las 10:10 horas, queda constituida la sesión del Tribunal Calificador [excusa su ausencia el miembro del Tribunal D. Domingo A. Hernández Barrios, haciéndose constar que existe quorum al estar presente el resto del Tribunal calificador], para la realización del segundo ejercicio (de naturaleza práctica) de la fase de oposición, de acuerdo a lo establecido en la Base Octava, apartado 8.3, apartado segundo.

Se procede al llamamiento individual con acreditación de la identidad de los dos aspirantes que superaron el primer ejercicio; se les explica la forma en que ha de ser respondido el ejercicio y que la corrección, al igual que se hizo con el primer ejercicio, se llevará a efecto por número y no por nombre. La prueba práctica comienza a las 10:10 horas y se desarrolla conforme se indica en las Bases (tres horas para el desarrollo de dos supuestos prácticos formulados por el Tribunal). Concluye a las 13:10 horas.

Una vez realizado el ejercicio práctico sin ningún incidente, se procede por el Tribunal a la corrección de los mismos, con el siguiente resultado:

APELLIDOS	NOMBRE	NOTA PRIMER SUPUESTO	NOTA SEGUNDO SUPUESTO	NOTA MEDIA EJERCICIO PRACTICO
BENCOMO RODRIGUEZ	VERONICA	5'00 puntos	5 puntos	5,00 puntos
ORTEGA MARTIN	JORGE	8'00 puntos	7,00 puntos	7,50 puntos

A continuación, el Tribunal procede a la valoración final de la fase de oposición, teniendo en cuenta las notas alcanzadas por los aspirantes y el peso asignado al ejercicio teórico (40%) y al práctico (60%), obteniéndose el siguiente resultado:

PUNTUACION FINAL FASE DE OPOSICION		
APELLIDOS	NOMBRE	NOTA
BENCOMO RODRIGUEZ	VERONICA	5'14 puntos
ORTEGA MARTIN	JORGE	7'04 puntos

Los interesados **podrán presentar reclamación** solicitando la revisión de la calificación del Tribunal correspondiente a este primer ejercicio en el plazo de TRES DIAS HABILES, a contar del siguiente a la publicación de este Acta en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web municipal; sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

Sin perjuicio de lo anterior, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición disponen de un plazo de CINCO DIAS HABILES, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web municipal, para **presentar los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso** en cualquiera de las oficinas o registros indicados en la Base Tercera.

Sin más asuntos que tratar, el Tribunal levanta acta siendo las 15:14 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES